

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) Grupo Kattan II - Honduras

Idioma original del documento: Español
Fecha de emisión: Julio, 2024

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La presente operación (el "Proyecto") comprende la construcción de: i) un proyecto solar fotovoltaico con una capacidad de 13.24 MWp, que será implantado en los techos del parque industrial de la Inmobiliaria Hondureña del Valle S.A. ("INHDELVA" o la "Empresa") y que contará con un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías para suministrar potencia firme durante las horas pico nocturnas; y ii) una nueva nave industrial de 10,000 m². El Proyecto representa la tercera fase de un desarrollo fotovoltaico previamente apoyado por BID Invest.

La debida diligencia ambiental y social ("DDAS") del Proyecto incluyó, entre otras actividades: i) la evaluación de la documentación técnica, ambiental, de salud, seguridad y social presentada por INHDELVA; y ii) reuniones remotas con la alta gerencia y personal de sostenibilidad de la Empresa.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B debido a que podrá generar, entre otros los siguientes impactos y riesgos: i) riesgos laborales en la cadena de suministro; ii) riesgos para la salud y seguridad ocupacional ("SSO") de los trabajadores; iii) generación de residuos y efluentes; iv) emisiones contaminantes a la atmósfera, principalmente gases de combustión de la maquinaria y equipo de construcción; v) contaminación acústica; y vi) uso de recursos.

Las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

La Transacción se considera alineada con el Acuerdo de París basada en el análisis realizado de acuerdo con el Enfoque de Implementación de Alineación de París del Grupo BID.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

El parque industrial INHDELVA, ubicado en Choloma, Departamento de Cortés, Honduras, abarca aproximadamente 177,000 m² de construcción y alberga cerca de 33 empresas de diversas industrias. De éstas, el 55% son de manufactura liviana, el 13% de producción de hilaza, y el resto distribuidas en sectores como construcción, logística, empaque y químicos. INHDELVA ofrece a sus

arrendatarios una variedad de servicios, incluyendo la construcción de instalaciones a medida, servicios de aduana, bancos, seguridad perimetral, reclutamiento, asistencia médica y dental, así como el suministro de electricidad y agua potable.

La nueva nave industrial tendrá una extensión de 9,734.64 m² y se emplazará dentro de los terrenos del parque industrial. El periodo de construcción del Proyecto será de 8 a 10 meses.

3.2 Riesgos contextuales

Honduras, un país donde los desafíos relacionados con conflictos sociales y violencia de género son especialmente graves, registra una alta incidencia de violencia contra mujeres y niñas, incluyendo femicidios que destacan por su frecuencia y severidad, en comparación con otras regiones. De forma particular, los defensores del ambiente y de los derechos humanos enfrentan riesgos significativos, con numerosos ataques y asesinatos documentados en años recientes¹.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

INHDELVA es un cliente existente. Como parte de la primera operación con BID Invest, la Empresa desarrolló un conjunto integral de medidas y políticas bajo un Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS").

4.1.b Política

La Política Ambiental adoptada por INHDELVA describe el compromiso de la Empresa con el uso eficiente de recursos, como agua y energía, así como en la minimización y gestión adecuada de residuos. Esta política está públicamente accesible en las áreas comunes del parque industrial.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

INHDELVA ha establecido un proceso para identificar riesgos e impactos ambientales y sociales asociados con sus operaciones en el Parque Industrial. Este proceso abarca las diversas áreas de operación mediante una evaluación inicial que se lleva a cabo en las fases de planificación y diseño de cada proyecto.

4.1.c.i Exposición al cambio climático

El Parque Industrial INHDELVA está expuesto a riesgos significativos de huracanes y lluvias torrenciales. Los modelos climáticos prevén para el futuro cambios moderados en las precipitaciones y aumentos significativos en las olas de calor, bajo un escenario de altas emisiones.

¹ Human Rights Watch. (2024). Honduras. In World Report 2024: Country chapters. Retrieved from <https://www.hrw.org/world-report/2024/country-chapters/honduras>

La infraestructura asociada al componente fotovoltaico (a ser construido en los techos del parque industrial) es particularmente vulnerable a vientos huracanados, tanto durante su construcción como en su posterior operación. Aunque el sector manufacturero es, en general, resistente a la mayoría de los riesgos climáticos, eventos hidrometeorológicos extremos asociados con huracanes representan una preocupación especial, debido a su impacto potencial en edificios y en la infraestructura de transporte que requiere para sus operaciones.

El Parque Industrial no está ubicado en una zona inundable. El cerco natural proporcionado por la cordillera del Merendón, junto con las labores de forestación realizadas que ha realizado la Empresa en el pasado, ayudan a controlar las corrientes de agua. Aun así, la Empresa ha realizado varias acciones de adaptaciones al cambio climático, tales como i) la inclusión de canales de aguas lluvias diseñados para garantizar un adecuado drenaje aún en eventos extremos; y ii) la construcción de ciertas estructuras del parque (incluidos techos, paredes y cubiertas) basadas en diseños para soportar los embates del viento. Además, el parque dispone de planes de emergencia y contingencia aprobados por entidades locales en los cuales se contemplan protocolos a seguir en casos de terremotos y emergencias meteorológicas.

4.1.d Programas de gestión

Como parte de su licencia ambiental, INHDELVA deberá implementar una serie de medidas específicas para manejar y controlar los impactos ambientales no deseados durante la construcción y operación del Proyecto. Éstas, entre otras, incluyen el uso eficiente del recurso hídrico, la gestión de residuos, el control de emisiones, y la mitigación del ruido. Adicionalmente, la Empresa cuenta con un Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, donde se establecen las medidas de mitigación del riesgo para la seguridad y salud ocupacional de los trabajadores.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

INHDELVA ha designado al Gerente de Operaciones y Propiedad de la División de Bienes Raíces del Grupo Kattan como coordinador de las medidas de control ambiental. La Empresa se apoya en un consultor ambiental externo y un Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional para gestionar los temas ambientales relevantes y asegurar el cumplimiento con la legislación local. Además, cuenta con una Unidad Ambiental y Social encargada de planificar y ejecutar acciones en los ámbitos ambiental, social y de SSO. Esta unidad realiza capacitaciones anuales y mantiene los recursos necesarios para sostener un Coordinador de Medio Ambiente.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

INHDELVA ha desarrollado un Plan de Contingencias que define claramente las estructuras y los protocolos ante emergencias. El plan también incluye la realización regular de simulacros de emergencia, diseñados para entrenar al personal en procedimientos de evacuación y respuesta rápida, y para evaluar la efectividad del plan. La Empresa mantiene señalización clara de rutas de evacuación y puntos de reunión para asegurar una evacuación ordenada y segura del personal. También ha conformado brigadas de respuesta especializadas en áreas como primeros auxilios, incendios, y rescate, todas capacitadas para actuar eficazmente bajo la coordinación del Coordinador General y su equipo.

4.1.g Seguimiento y evaluación

INHDELVA monitorea y reporta anualmente a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (“SERNA”) el cumplimiento con las medidas de control ambiental ejecutadas en conexión con las actividades realizadas por la Empresa. Para eso, ha desarrollado una matriz de cumplimiento con un conjunto de indicadores clave de desempeño (“KPIs”) que incluyen diversos aspectos operativos y de seguridad tales como los índices de accidentalidad y el consumo de electricidad.

4.1.h Participación de los actores sociales

Tomando en cuenta las características del Proyecto (cuyos posibles impactos ambientales y sociales se concentran dentro de los límites de propiedad del Parque Industrial), la exposición a cualquier comunidad cercana es limitada. En ese sentido, la participación de los actores sociales clave se enfoca en la gestión de un mecanismo de reclamos y quejas, y en la divulgación de información (sobre todo referente a emergencias, cambios o alteraciones del tráfico y ofertas de trabajo).

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

INHDELVA ha desarrollado un mecanismo que asigna responsabilidades y detalla los procedimientos para que los actores sociales puedan presentar sus quejas o reclamos a través de él. Sin embargo, este mecanismo será actualizado para incluir: i) un correo electrónico a través del cual se puede captar reclamos; ii) otros medios de captura de quejas y reclamos (como un buzón en la entrada del parque industrial) que faciliten además la presentación de reclamos de manera anónima o de personas que no tienen acceso a internet; iii) procedimientos específicos para gestionar quejas relacionadas con violencia de género, acoso y discriminación; y iv) un apartado que especifique que su uso es gratuito, que su utilización no limita el acceso a los recursos legales disponibles y que el proceso garantiza que no habrá represalias contra quienes lo utilicen.

4.2 Trabajo y condiciones laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

La fuerza laboral de INHDELVA es de 45 empleados, de los cuales 7 son mujeres.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

INHDELVA cuenta con políticas en las cuales delinea su enfoque para la administración de los trabajadores en consonancia con los requisitos de la legislación nacional y las mejores prácticas internacionales.

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

La jornada laboral en la Empresa es de 44 horas semanales, distribuidas de lunes a viernes. Todos los empleados disponen de un contrato escrito. A través de su Reglamento Interno de Trabajo, la Empresa informa a sus trabajadores sobre sus derechos conforme a la legislación nacional laboral y de empleo.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

En la actualidad no existen dentro del Proyecto sindicatos ni asociaciones de trabajadores que hayan llegado a ningún convenio colectivo de trabajo con la Empresa. La legislación hondureña no tiene barreras a la libre asociación de los trabajadores ni a la negociación colectiva.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

En sus políticas, INHDELVA se compromete a proporcionar igualdad de oportunidades a todos sus empleados, sin discriminación por nacionalidad, origen étnico, raza, color, sexo, edad, estado civil, clase social, credo, partido político, discapacidad u orientación sexual.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

La Empresa no tiene planes de reducir la fuerza laboral en el futuro.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

Los trabajadores del Proyecto pueden presentar sus quejas, reclamos o sugerencias de forma personal tanto en las oficinas administrativas del Parque Industrial como mediante correo electrónico. La Empresa, sin embargo, actualizará el mecanismo para i) incluir procedimientos específicos para gestionar quejas relacionadas con violencia de género, acoso y discriminación; y ii) incluir un apartado que especifique que su uso es gratuito, que su utilización no limita el acceso a los recursos legales disponibles y que el proceso garantiza que no habrá represalias contra quienes lo utilicen. En los últimos 12 meses no se han registrado quejas de trabajadores.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

INHDELVA rechaza todo tipo de trabajo infantil o trabajo forzoso. Este compromiso está claramente reflejado en su Código de Conducta.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

INHDELVA cuenta con un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para el parque industrial, que cumple con la legislación de seguridad y salud de los trabajadores en Honduras y las mejores prácticas internacionales. Dicho programa incluye: i) la identificación de peligros posibles para los trabajadores según la tarea que realizan; ii) el establecimiento de medidas de prevención y de protección; iii) requerimientos de capacitación de los trabajadores; iv) requerimientos de documentación y presentación de informes sobre accidentes, enfermedades e incidentes ocupacionales; y v) arreglos para la prevención, preparación y respuesta en casos de emergencia. Durante los últimos 12 meses no se han dado accidentes con tiempo perdido entre los empleados directos o indirectos de la Empresa.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

Aunque la Empresa mantiene una política de no discriminación hacia personas con discapacidad, actualmente no emplea a individuos con estas características.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

En su punto máximo, la construcción del Proyecto necesitará una fuerza laboral de alrededor de 150 trabajadores. Debido a esto, la Empresa: i) asegurará que sus políticas y procedimientos se amplíen para cubrir las prácticas laborales de los contratistas y subcontratistas; ii) efectuará un monitoreo del desempeño de sus contratistas y subcontratistas; y iii) vigilará que las condiciones laborales de los contratistas y subcontratistas cumplan con los requisitos contractuales, las regulaciones hondureñas y los requerimientos internacionales.

4.2.f Cadena de abastecimiento

Si bien Honduras ha ratificado todas las convenciones internacionales con la Organización Internacional del Trabajo (“OIT”), incluyendo aquéllos relacionados la prohibición contra el trabajo infantil y el trabajo forzado, la Empresa realizará un análisis de trazabilidad de la cadena de suministro de los paneles solares.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Durante la etapa de construcción, se producirán emisiones de gases (NO_x , SO_x y CO_x) asociadas al uso de vehículos y maquinaria necesarios para la construcción del Proyecto. Sin embargo, la generación de gases de efecto invernadero será de corta duración y no significativa.

4.3.a.ii Consumo de agua

El consumo total de agua de INHDELVA es de aproximadamente 33,400 m³ mensuales, de los cuales solo 42 m³ son utilizados directamente por la Empresa. El recurso, que se obtiene de pozo, sirve para: i) alimentar el sistema de riego de las áreas verdes circundantes; ii) satisfacer las necesidades básicas de los empleados; iii) proporcionar agua a sus inquilinos; y iv) suministrar agua para la limpieza de áreas comunes.

La limpieza de paneles solares no consumirá agua ya que se utilizará para el efecto un detergente biodegradable.

INHDELVA ha implementado varias medidas para optimizar el uso del agua en el parque industrial. Estas incluyen la realización de revisiones periódicas en todas las instalaciones para detectar fugas de agua potable y el mantenimiento de equipos de medición para monitorear el consumo de agua entre los inquilinos. Además, la Empresa está considerando la instalación de un sistema colector de

agua de lluvia, que podría utilizarse para el riego de las áreas verdes o para reinyectar en el manto freático.

4.3.a.iii Consumo de electricidad

Para suministrar electricidad limpia a sus oficinas administrativas y a las instalaciones de sus inquilinos, INHDELVA ya ha instalado sistemas fotovoltaicos en los techos de sus instalaciones, cuya capacidad llega a 7.34 MWp. El Proyecto ampliará esta capacidad instalada en 13.24 MWp, lo que no sólo proveerá electricidad a la nueva nave industrial, sino que también permitirá vender los excedentes en el mercado de oportunidades.

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Residuos

INHDELVA gestiona solamente los residuos que genera la administración, los que se producen durante la construcción de nuevas naves industriales, pero no la totalidad de los desechos que producen las empresas que operan dentro del Parque Industrial.

Los residuos sólidos que la Empresa genera (aluminio, cartón, latas, equipo de cómputo, madera) son separados y almacenados en un centro de acopio antes de ser entregados a un gestor privado autorizado para su disposición final en el crematorio del Municipio de Choloma. Los paneles dañados son almacenados en una bodega bajo techo hasta tanto se acumule una masa crítica para su reciclamiento.

La Empresa actualizará su Programa de Recuperación y Reducción de Desechos para incluir el tratamiento de los componentes fotovoltaicos al final de su vida útil. Esto incluirá el almacenamiento temporal y la disposición final mediante el reciclaje de sus paneles solares con una empresa autorizada para dichos fines.

El Proyecto no generará grandes volúmenes de residuos peligrosos. Éstos se limitarán a trapos o recipientes con solventes, pinturas, u otras sustancias químicas utilizadas durante las fases de construcción y operación. Estos residuos se separarán y almacenarán temporalmente, para posteriormente ser trasladados a una bodega dentro del Parque Industrial antes de ser entregados a un gestor autorizado (en proceso de contratación) para su disposición final.

4.3.b.ii Efluentes

Los residuos líquidos generados por el Proyecto incluyen la escorrentía del sistema de gestión de aguas pluviales y los efluentes domésticos generados por las oficinas administrativas de INHDELVA. Actualmente, las aguas de escorrentía se canalizan y se descargan en la red pública de afluentes de aguas lluvias. Los efluentes domésticos del parque industrial son descargados al alcantarillado público.

Las aguas industriales que produce de cada inquilino se procesan en su respectiva planta de tratamiento (proceso anaeróbico) y posteriormente se descargan en el colector del municipio

4.3.b.ii Manejo de materiales peligrosos

En el parque industrial, INHDELVA manipula una cantidad marginal de materiales peligrosos, como productos de limpieza, combustibles y pinturas, los cuales se adquieren solo cuando son necesarios. Los planes de contingencia de la Empresa incluyen procedimientos específicos a seguir en caso de un derrame.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Los sistemas de seguridad contra incendios y de vida del Parque Industrial han sido diseñados según las regulaciones locales actuales de Honduras.

INHDELVA terceriza los servicios de seguridad a una compañía que está acreditada y calificada por la autoridad competente. La Empresa, sin embargo, desarrollará un código de conducta para el personal de seguridad del Parque Industrial, con el objetivo de alinear sus operaciones con los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Además, actualizará los contratos con las firmas de seguridad para asegurar que estos incluyan los estándares establecidos en el nuevo código de conducta.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

El Proyecto no requerirá adquisición de tierras ni provocará reasentamientos involuntarios, ya que se desarrollará dentro de la huella existente del parque industrial.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

Las naves contempladas en el Proyecto serán construidas en un lugar altamente modificado en el cual no existen especies de cuidado especial.

4.7 Pueblos indígenas

El Proyecto no afectará a ningún pueblo indígena.

4.8 Patrimonio cultural

Si bien en el sitio de emplazamiento del Parque Industrial aparentemente no hay indicios de restos o vestigios arqueológicos, la Empresa cuenta con un procedimiento para la gestión hallazgos fortuitos.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:
<https://inhdelva.com/>